



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Buenos Aires, 19 de junio de 2014.

VISTO las Resoluciones Nº 49/2014, 204/2014, 205/2014 y 286/2014 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rosario, elevadas “Ad-Referéndum” del Consejo Superior, mediante las cuales se solicita prorrogar por UN (1) año la validez de los trabajos prácticos vencidos de un grupo de alumnos pertenecientes a las distintas carreras que dicta esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que se establecieron como lineamientos otorgar prórrogas de trabajos prácticos sólo a aquellos estudiantes que terminaron de cursar la currícula correspondiente a su carrera.

Que es una decisión política-académica-institucional de la Universidad mantener los términos de la reglamentación vigente, contemplando únicamente medidas de excepcionalidad para aquellos estudiantes que presenten un plan de actividades de estudios razonables, que les posibilite terminar sus carreras dentro de un año académico.

Que un grupo de estudiantes no ha cursado el total de las asignaturas correspondientes al plan de estudios.

Que de no otorgarse la prórroga se verá atrasada la culminación del cursado ya que presentan problemas para continuar debido a las correlatividades de dichas materias.

Que un grupo de solicitantes argumentó problemas laborales o de salud, debidamente certificados.

Que algunos estudiantes que no han terminado de cursar han sido



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



seleccionados para la Beca UTN – DAAD.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los casos planteados y aconsejó otorgar las prórrogas correspondientes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Refrendar la Resolución N° 49/2014 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rosario, y prorrogar por única vez, como medida de excepción y como último plazo, hasta el 31 de marzo de 2015, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas de asignaturas cursadas, que se encuentran vencidas a los estudiantes con problemas de correlatividades, pertenecientes a las distintas carreras que dicta esa Facultad Regional y que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Refrendar las Resoluciones N° 49/2014, 204/2014, 205/2014 y 286/2014 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rosario, y prorrogar por única vez, como medida de excepción y como último plazo, hasta el 31 de marzo de 2015, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas cursadas, que se encuentran vencidas a los estudiantes pertenecientes a las distintas carreras que dicta esa Facultad Regional, que no han terminado de cursar y que figuran en el Anexo II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Encomendar al Consejo Directivo y a las autoridades académicas de la Facultad Regional Rosario, a que arbitren las medidas de apoyo académico que sean necesarias con el objeto de brindarle a los estudiantes mejores condiciones



"2014 – Año Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



institucionales que les posibiliten completar sus estudios en el menor tiempo posible.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 535/2014

UTN
fns

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO
VICERRECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 535/2014

FACULTAD REGIONAL ROSARIO

**ESTUDIANTES, QUIENES NO TERMINARON DE CURSAR, CON PRÓRROGAS DE
TRABAJOS PRÁCTICOS**

LEG. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CARRERA	ASIGNATURAS
35333	LUCHETTI, Enzo Luciano	Ingeniería Civil	Hidráulica General y Aplicada
35220	LISTE, Carolina Lourdes	Ingeniería Civil	Hidráulica General y Aplicada Instalaciones Eléctricas y Acústicas Instalaciones Termomecánicas Economía
35413	QUINTANA, Juan Manuel	Ingeniería Civil	Hidráulica General y Aplicada Instalaciones Eléctricas y Acústicas Instalaciones Termomecánicas
28359	SARTORI, Diego Ignacio	Ingeniería Civil	Geotecnia
36261	PRESENTADO, Aylén Soledad	Ingeniería en Sistemas de Información	Física II Sistemas Operativos
35890	NUDENBERG, Luciana	Ingeniería en Sistemas de Información	Sistemas Operativos
36132	CANES, Sergio Fernando	Ingeniería en Sistemas de Información	Sistemas Operativos
36135	CHAINA, Bruno	Ingeniería en Sistemas de Información	Sistemas Operativos



ANEXO II

RESOLUCIÓN N° 535/2014

FACULTAD REGIONAL ROSARIO

ESTUDIANTES CON PRÓRROGAS DE TRABAJOS PRÁCTICOS – CASOS

ESPECIALES

LEG. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CARRERA	ASIGNATURAS
35023	CATTANEO, María De Los Angeles	Ingeniería Civil	Instalaciones Eléctricas y Acústicas
33298	CHAMORRO, David Anaya	Ingeniería Civil	Instalaciones Sanitarias y de Gas Construcciones Metálicas y de Madera Organización y Conducción de Obras Tránsito y Transporte (Electiva)
8461	FERRARO, Sergio Manuel Antonio	Ingeniería Civil	Probabilidad y Estadística Análisis Matemático II
34630	GAETAN, Gonzalo Martín	Ingeniería Civil	Instalaciones Sanitarias y de Gas
31118	GRAS, Carlos Nicolas	Ingeniería Civil	Hidrología y Obras Hidráulicas Construcciones Metálicas y de Madera
28874	ANADON, Natalia	Ingeniería en Sistemas de Información	Sistemas de Gestión II Administración Gerencial Proyecto
20416	GALLO, Cristian Marcelo	Ingeniería en Sistemas de Información	Diseño de Sistemas Gestión de Datos Gestión Ingenieril
26531	RAMIREZ, Daniela Ines	Ingeniería en Sistemas de Información	Comunicaciones Redes de Información
34460	CEBALLEZ, Maria Eugenia	Ingeniería Química	Fisicoquímica Fenómenos de Transporte Operaciones Unitarias I
32986	GIUSTAZZO, Manuel	Ingeniería Química	Tecnología de la Energía Térmica Control Automático de Procesos
11916	HERNANDEZ, Maria Ines	Ingeniería Química	Termodinámica



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



34740	MORALES, Gilda Evelin	Ingeniería Química	Fisicoquímica Fenómenos de Transporte Operaciones Unitarias I
31771	PEREZ, Debora Adriana	Ingeniería Química	Proyecto Final – Integración V Control Automático de Procesos Tecnología de Producción de los Alimentos (Electiva)
32671	REITANO, Vanesa Celeste	Ingeniería Química	Fisicoquímica Operaciones Unitarias I Tecnología de la Energía Térmica Operaciones Unitarias II